

**DISPOSICION SE-CFJ N° 41/14**

Buenos Aires, 19 de mayo de 2014

**VISTO:**

La Res. CSeI N° 175/07, la Res. CACFJ N° 17/13 y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CSeI. N° 175/07 establece los programas de los cursos y actividades de capacitación previstos en el art. 15 del "Reglamento para Concursos, Promoción e Ingreso del Personal en el ámbito de las Dependencias Judiciales" (Res. CM N° 34/05, con la modificación de la Res. CM N° 200/07) y en el art. 24 del "Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que resulta necesario fijar las fechas, horario y lugar de realización de los cursos **FALTAS, DELITOS Y CONTRAVENCIONES. PROCEDIMIENTO. CONCEPTOS ESENCIALES (DERECHO Y PROCEDIMIENTO MEDIO - AULA PCYF)** y **DERECHO ADMINISTRATIVO: CONCEPTOS CLAVES (DERECHO Y PROCEDIMIENTO SUPERIOR - AULA CMCABA)**.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**FALTAS, DELITOS Y CONTRAVENCIONES. PROCEDIMIENTO. CONCEPTOS ESENCIALES (DERECHO Y PROCEDIMIENTO MEDIO - AULA PCYF)**" los días 3, 10, 17 de junio y 1 de julio de 2014, de 15:30 a 18:00, en el Salón de Usos Múltiples del edificio de Tacuarí 124 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase a los Dres. María Andrea Piesco y Norberto Tavošnanska como docentes de dicha actividad.

3º) Realícese la actividad: "**DERECHO ADMINISTRATIVO: CONCEPTOS CLAVES (DERECHO Y PROCEDIMIENTO SUPERIOR - AULA CMCABA)**" los días 12, 19, 26 de junio; 3 y 10 de julio de 2014, de 15:30 a 17:30, en F.A.C.A. Federación Argentina de Colegios de Abogados, sita en Av. de Mayo 651 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4º) Desígnase a los Dres. Nidia Karina Cicero y Ramiro Dos Santos Freire como docentes de dicha actividad.

5º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.



*"2014, Año de las letras argentinas"*

**DISPOSICION SE-CFJ N° 41/14**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**